



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad de Comunicación Social

Ciudad de México, lunes 12 de julio de 2021

No. 295/2021

BOLETÍN DE PRENSA

Fomenta IMSS acciones para tener un entorno saludable en el trabajo y reducir contagios por COVID-19

- El doctor Edgar Jesús Zitle García, titular de la Coordinación de Salud en el Trabajo, subrayó que el Instituto ha desarrollado y realizado diferentes mecanismos de protección.
- La Nueva Normalidad laboral está definida como una política de salud pública que indica las medidas necesarias a realizar en los centros de trabajo para romper cadenas de contagio por COVID-19, dijo.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) promueve diversas acciones para reducir el riesgo de contraer COVID-19 entre los trabajadores que se incorporan a sus actividades, mediante el desarrollo de cursos de capacitación en línea a través de la plataforma CLIMSS, donde las empresas llevan a cabo la protección de sus empleados, a fin de evitar un mayor número de contagios.

El doctor Edgar Jesús Zitle García, titular de la Coordinación de Salud en el Trabajo del Seguro Social, señaló que el IMSS ha realizado una amplia difusión de los diferentes mecanismos de protección para disminuir el riesgo de transmisión del coronavirus y ha participado en la capacitación de empresas para fomentar las medidas preventivas.

Abundó que el Instituto también ha capacitado a empresas turísticas y desarrolló un distintivo para llevar a cabo esta actividad económica, así como una serie de cursos que han ayudado a detener las cadenas de transmisión entre los trabajadores.

“Han sido miles de trabajadores los que han ingresado a los cursos, miles de empresas las que han estado siendo capacitadas y es la forma en que el Instituto está participando para prevenir esta enfermedad”, agregó.

El titular de la Coordinación de Salud en el Trabajo del IMSS comentó se puede hacer que una empresa tenga un menor riesgo de transmisión de la enfermedad entre sus trabajadores mediante la supervisión y vigilancia, y “es lo que se ha estado promoviendo en las diferentes capacitaciones que se han estado llevando a cabo”.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad de Comunicación Social

Indicó que en una primera etapa las medidas de bioseguridad son obligatorias para las empresas que reanudan actividades y las principales son aquellas en donde se brinda la capacitación a los trabajadores para informarles de los riesgos, síntomas y de la enfermedad de COVID-19.

Zitle García añadió que en una segunda etapa se deben llevar a cabo los controles de acceso y de salida de los trabajadores con toma de temperatura, uso obligatorio de cubrebocas, conservar la sana distancia, utilizar barreras físicas entre cada uno para tener una mayor seguridad en su centro de trabajo.

Además, durante la permanencia que tengan los trabajadores en sus centros laborales y en el transporte público, es indispensable el lavado de manos frecuente con agua y jabón, uso de alcohol en gel y no consumir alimentos donde haya concentración de gente.

Refirió que en caso de presentar síntomas de COVID-19: fiebre, tos, dolor de cuerpo y dificultad para respirar, se debe avisar de forma inmediata y recibir atención médica.

Abundó que el Instituto ha desarrollado un tablero donde se representa y evalúa la información sobre las incapacidades, entre mayor número de éstas se generen por COVID-19 en un centro de trabajo, se crea una alerta sobre la posibilidad de brotes o una alta transmisión entre los trabajadores, y con ello el IMSS brinda asesoría y la orientación que la empresa requiera.

Manifestó que ha sido muy buena la respuesta de las empresas hacia las diferentes fuentes de capacitación; sin embargo, no han sido el 100 por ciento de las mismas, pero se continúa con la difusión de los cursos para sumar el mayor número de capacitados y con ello “tener entornos de trabajo más seguros para nuestros trabajadores afiliados”.

“La Nueva Normalidad laboral está definida como una política de salud pública que indica las medidas necesarias a realizar en los centros de trabajo para romper cadenas de contagio por COVID-19”, expuso.

El titular de la Coordinación de Salud en el Trabajo del IMSS resaltó que el Seguro Social va a impulsar las capacitaciones y las medidas preventivas en los lugares de trabajo “hasta que la emergencia sanitaria termine”.

--- oOo ---

